EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S E.S.P"

CERTIFICA

Que, MIRIAN ALFONSO COBA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.413.752, expedida en Bogotá, de acuerdo con el acta de pago parcial No. 001, de fecha 03/02/2026, dio cumplimiento a las actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-2026-029 DEL 28 DE ENERO DEL 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL – "SAYOP S.A.S. E.S.P." durante el periodo comprendido del 30 de enero de 2026 al 31 de enero del 2026.

Que se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntos por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de las planillas de pago correspondientes al periodo del acta.

Se presume de la buena fe del contratista que presenta copia de los formularios y la información original con sellos y firmas de acuerdo a los requisitos de ley; siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Dada a los tres (03) días del mes de febrero de 2026.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero SAYOP S.A.S E.S.P

Proyectó: Andrea del Pilar Saavedra
CPS CD-2026-011

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
06/02/26